



DECRETO N° 1145

TEMUCO, 27 JUL 2023

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 10.07.2023, presentada por ELABORACION DE MASAS DULCES MARCO ANTONIO MORA SOLIS E.I.R.L.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 10.07.2023, entre don ELIZABETH SOLIS CATALAN y ELABORACION DE MASAS DULCES MARCO ANTONIO MORA SOLIS E.I.R.L realizado en la notaria ALVARO VALDEBENITO SALGADO.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 27.03.2023 entre JOSÉ DANIEL MORA VERDEJO y ELABORACION DE MASAS DULCES MARCO ANTONIO SOLIS EIRL.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	:	9-2163
Clasificación	:	MICROEMPRESA
Actividad Económica	:	ELABORACION Y VENTA DE MASAS DULCES Y HORNEADAS
Código Actividad	:	107.100
Dirección Comercial	:	PJE. LA BARRA N°1904, TEMUCO
Nombre Titular de la Patente	:	SOLIS CATALAN ELIZABETH
Rut Titular de la Patente	:	6.436.130-9
Dirección Particular	:	[REDACTED] TEMUCO
Nombre del Comprador	:	ELABORACION DE MASAS DULCES MARCO ANTONIO MORA SOLIS E.I.R.L
RUT Comprador	:	77.699.135-K
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	:	MARCO ANTONIO MORA SOLIS.
Rut Rep. Legal	:	[REDACTED]
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Fecha de Solicitud	:	10.07.2023
Transferencia N°	:	59
Fecha	:	10.07.2023

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARV/HAA/VN/bcf
Oficina de Partes
Rentas (Digital)



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



2747613 -